

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10863 *ORDEN de 13 de mayo de 1997 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 10 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 10 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Oficina Consular de Francia. Bayona

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Canciller de Consulado. Nivel: 24. Puesto de procedencia (Ministerio, centro directivo y provincia): Ministerio de Asuntos Exteriores. Sub. General de Administración y Control de la Gestión. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 417.132 pesetas. Apellidos y nombre: Balgación Ortega, Ana María. Número de Registro de Personal: 0024231902. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10864 *ORDEN de 12 de mayo de 1997 por la que se dispone el cese de doña M. Dolores Pérez-Herrera Ortiz de Solórzano, como Gerente de la Gerencia Territorial de Justicia en Madrid.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2, apartado f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III, del título III del Reglamento

General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el cese de doña M. Dolores Pérez-Herrera Ortiz de Solórzano, 0023656468 A1604, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, como Gerente de la Gerencia Territorial de Justicia en Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de mayo de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

10865 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José Luis Fernández Ortiz, Registrador de la Propiedad de Pamplona/Iruña número 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 3.1.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Luis Fernández Ortiz, Registrador de la Propiedad de Pamplona/Iruña número 1, que tiene categoría personal de 2.ª clase y el número 192 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V.E., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

MINISTERIO DE DEFENSA

10866 *ORDEN 432/38473/1997, de 16 de mayo, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, esta Dirección General de Personal en uso de las atribuciones conferidas por la Orden 62/1994, de 13 de junio, adjudica puestos de trabajo, de libre designación, que en el anexo adjunto se especifican.